

**ACTA N° 687 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 11 DE MAYO DE 2022)**

Siendo las 11:45 horas del miércoles 11 de mayo de 2022, se inicia la Sesión N°687 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, esta se realizada en dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional comuna de Rancagua.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, Sr. Consejero German Arenas Sáez, Sr. Consejero Lennin Arroyo Vega, Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne, Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera, Sr. Consejero Juan Pablo Diaz Burgos, Sr. Consejero Yamil Ethit Romero, Sr. Consejero Mario Gálvez Palma, Sra. Consejera Ana Luz González Palma, Sr. Consejero Pedro Hernández Garrido, Sra. Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso, Sra. Consejera Cristina Marchant Salinas, Sra. Consejera Tamara Monroy Villar, Sra. Consejera Paula Muñoz Carrasco, Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz, Sr. Consejero Luis Silva Sánchez, Sra. Consejera Natalia Tobar Morales, Sr. Consejero Edinson Toro Rojas, Sr. Consejero Mauricio Valderrama Álvarez y Sr. Consejero Jorge Vargas González.

Don Jorge San Martín Leyton, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional y Ministro de Fe del Gobierno Regional de O'Higgins.

No asiste la Sra. Consejera Liva Rojas Maldonado.

TABLA

- 1. APROBACION ACTA N°685 ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**
- 4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.**
- 5. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, declara abierta la Sesión N°687 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:45 horas del día miércoles 11 de mayo del 2022.

1.- APROBACIÓN ACTA N°685 ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a aprobación el acta

señaladas en la Tabla, consulta si existe observación de los miembros del Consejo Regional respecto al documento antes indicado.

El Sr. Consejero Eugenio Bauer indica que en el primer acuerdo de Bienes Nacionales figura la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Metropolitana, adjudicándose un edificio de la comuna de San Fernando, por lo tanto, debe entender ¿Qué el centralismo viene avanzando hacia nuestra Región?

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, responde que se debe entender que la Corporación abarca más de una Región.

El Sr. Consejero Edinson Toro informa que efectivamente es así.

No habiendo observaciones el Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobada por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.934

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL Y SIN OBSERVACIÓN, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION N°685 ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL.

2.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los respectivos presidentes de comisiones para iniciar el punto de cuenta de comisiones internas del Consejo Regional.

COMISIÓN DE AGRICULTURA

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras informa que dará cuenta de dos reuniones realizadas por esta comisión, la primera se efectuó el día jueves 28 en la comuna de Chimbarongo, a objeto de abordar las problemáticas por daños hídricos y efecto del cambio climático a pequeños agricultores tabacaleros, resolviéndose el siguiente acuerdo y temas relevantes;

ACUERDO COMISIÓN N°1

APRUEBASE POR LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE AGRICULTURA LA MOCIÓN DE REALIZAR UNA MESA CON LA SEREMIA DE AGRICULTURA, CORFO, SERVICIO AGRÍCOLA GANADERO, INDAP Y CNR, PARA PODER DAR SOLUCIONES Y DE ESTA MANERA REACTIVAR LA AGRICULTURA EN LA REGIÓN.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, consulta si existen intervenciones sobre el acuerdo informado.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz señala que desea refrendar respecto a lo informado por el Presidente de la Comisión, ya que dentro del mismo análisis efectuado con los campesinos y PRODESAL, se hace urgente comenzar con esta mesa de trabajo, a objeto de poder concluir en un trabajo conjunto, dado que cada uno va por caminos propios, y así poder optimizar los recursos, energías y los tiempos para estos procesos.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita

al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.935

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE AGRICULTURA, EN EL SENTIDO, DE CREAR UNA MESA DE TRABAJO CON LA SEREMI DE AGRICULTURA, CORFO, SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO, INDAP Y COMISION NACIONAL DE RIEGO CNR, A OBJETO DE PODER DAR SOLUCIONES A LOS PROBLEMAS Y DE ESTA MANERA REACTIVAR LA AGRICULTURA EN LA REGION.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Gerardo Contreras procede a informar los temas relevantes de la reunión informada;

TEMAS RELEVANTES:

- EL SEÑOR FÉLIX BUGUEÑO, DIPUTADO DE LA REPUBLICA SE COMPROMETE A REALIZAR UNA REUNIÓN AUDIENCIA CON LA COMISIÓN DE AGRICULTURA DEL CONGRESO NACIONAL, DENTRO DE 15 DÍAS.
- EL SEÑOR CRISTIAN SILVA, SEREMI DE AGRICULTURA, INFORMA QUE SE REALIZARA UNA REUNIÓN EL DÍA 12 DE MAYO EN LA SEREMIA DE AGRICULTURA UN ESPACIO DE COORDINACIÓN PARTICIPATIVA Y VINCULANTE CON LOS SERVICIOS DEL AGRO, LOS PRODESAL

Informa que con respecto a los temas realizados por este Presidente de Comisión, informa que realizado dos viajes hacia el Ministerio de Agricultura en Santiago, donde se ha sostenido reuniones con el Subsecretario don José Guajardo, como también con el Ministro de la cartera don Esteban Valenzuela, en cuya mesa de trabajo ha participado además el Alcalde de la comuna de Chimbarongo, lográndose acuerdos para la implementación de un trabajo de asesoría del Ministerio con respecto a los fondos de ayuda que otorga la cartera, también este lunes se sostendrá una reunión con Agro-Seguros, por otro lado se consiguió la entrega desde el Ministerio de un fondo de emergencia para cada agricultor por un monto de M\$30.000.- y el mismo lunes se sostendrá a además una reunión con el ejecutivo nacional de Banco Estado en el tema de agricultores para poder ver la posibilidad de aplazar los créditos de consumo que tienen los agricultores.

Informa que la segunda reunión de la comisión realizada el día 29 de abril en la comuna de Litueche, tiene que ver con el análisis de criterios de fiscalización por parte de la DGA a pequeños y medianos agricultores, y el análisis de derechos de agua para cultivos de alimentos y problemática de los fruticultores a raíz del cambio climático.

Indica que a esta convocatoria no asistió la Dirección General de Aguas, instancia relevante para los puntos a tratar en la reunión.

Los temas relevantes de esta reunión fueron los siguientes;

TEMAS RELEVANTES:

- El Presidente de la comisión de Agricultura señala que solicita la posibilidad de integrar una mesa con la Dirección General de aguas, Seremi de Obras Públicas, Delegado Presidencial y la Seremi de Agricultura, como comisión de agricultura para que estén todos los integrantes del Consejo Regional en conjunto con la directiva de FRUTICOP y Agricultores.
- El Presidente de la Comisión Solicita Oficiar al Señor Gobernador Pablo Silva Amaya, para que, a través de la comisión de Fomento, mostrar interés que los proyectos FIC sean considerado un FIC hacia la cuenca.
- El Presidente de la Comisión solicita a la Presidenta de la Comisión de Ordenamiento Territorial, analizar y fiscalizar la venta de parcelas con pozos.

Dado un dictamen que hay en la Contraloría sobre el lucro de la venta de parcelas y que no tienen fiscalización.

- El Presidente de la Comisión, solicita a la Dirección de Aguas por medio de un oficio la nomina de fiscalizadores, que se encargan de Fiscalizar a los pequeños Agricultores.
- El Presidente de la Comisión Solicita a la Diputada Carla Molares, tocar los temas tratados en esta reunión ante la comisión de Agricultura en la Cámara de Diputados.

La Comisión se reúne el día 05 de mayo en la comuna de Marchigue para abordar el análisis del cambio climático, recursos hídricos y alza en valores de alimentos e insumos veterinarios y agrícolas. Los temas relevantes fueron;

TEMAS RELEVANTES:

- El Señor Presidente de la Comisión Solicita a la Directora (S) de la Dirección General de Aguas, poder reunirse en una comisión en el Salón del Consejo para analizar el Código de Aguas, Reforma al Código de Aguas, Sustentabilidad Ambiental, Gestión de Agua en Chile, Escasez Hídrica, Dirección General de Aguas, Inventario Nacional de Humedales, Aguas Subterráneas, Caudal Ecológico.
- El Señor Presidente de la Comisión Solicita nuevamente poder realizar un trabajo Directo con los PRODESAL de las municipalidades de la Región.

Finalmente indica que reitera la solicitud para que la Comisión de Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Agricultura de este Consejo Regional, estén en la mesa 3516, ya que hoy no están incorporados, siendo importante que este Consejo Regional participe de esa instancia.

COMISIÓN MUJER Y EQUIDAD DE GENERO:

La Presidenta de la Comisión Sra. Consejera Tamara Monroy informa que ésta se reunió el día 03 de mayo del presente año, donde participaron en calidad de invitados Sres. (as) Danusia Rivas Weber Directora Regional SERNAMEG, Loreto Calderón Fernández profesional SERNAMEG, Paulina Rodríguez Fuentes DAF SERNAMEG y Sebastián Valdés Fernández profesional Mujer Emprendedora. En la oportunidad de procedió a conocer informe estado de avance de los proyectos financiados con recursos del FNDR e informe de proyectos en carpeta.

Se informo por parte de la Directora Regional que el servicio esta presente en prácticamente todas las comunas de la región, haciendo hincapié que los programas de la oferta programática no están presentes en todas las comunas, donde evidentemente como servicio tienen una debilidad para poder priorizar proyectos dirigidos en las comunas de Navidad, La Estrella, Litueche, Marchigue y Paredones, estando casi todo concentrado en la comuna de Pichilemu. Las razones de este déficit obedecen a ciertos criterios de asignación de recursos, en los cuales normalmente se refieren a una baja cantidad de población con respecto a la concentración que tienen las grandes ciudades, la dispersión de la población y otros factores relacionados con aquello, por lo tanto, en el resto del territorio es donde se concentra la mayor cantidad de la oferta programática.

Dentro del desarrollo y avances de proyectos FNDR, se explica el programa de protección integral de violencias contra las mujeres, cuyo objetivo del programa era aumentar la cobertura de atención psicosocial-legal y de prevención en un 45% (725 usuarias) para las mujeres que viven violencia de género en contexto de pareja en la Provincia de Colchagua.

TEMAS RELEVANTES

- La Presidenta de la Comisión propone realizar una visita a los centros de la mujer ubicados en las comunas de Santa Cruz, Palmilla y Nancagua.

- La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera, señala que se requiere un estudio que pueda georreferenciar los puntos críticos en la región, para poder abordar esta problemática. Iniciativa que se podría financiar con recursos sectoriales o de lo contrario, el Consejo tiene la facultad para solicitar, a través del Gobierno Regional, se genere una iniciativa como ésta. Por otro lado, propone a la Dirección Regional de SERNAMEG, presentar proyectos al FNDR, como el SERNAMEG móvil.
- La Presidenta de la Comisión, solicita a la Dirección Regional de SERNAMEG, comprometerse a trabajar el proyecto sobre los dispositivos móviles, tema que será abordado en una reunión especial de Comisión.

Sobre el punto expuesto en el informe de la Comisión, la Sra. Consejera Jacqueline Jorquera informa que este Consejo Regional dentro de sus facultades tiene la posibilidad de solicitar la ejecución de estudios, cuestión que siempre se ha solicitado, a objeto de no trabajar a ciegas con respecto a este tipo de materia, puesto que cuando se habla de la violencia, no existe un termómetro o semáforo que diga que comunas están sufriendo mayores niveles de violencia y en que tipo. Señala que, en base a lo anterior se puede localizar en forma más afectiva los recursos a los distintos territorios de la Región. Solicita al Gobernador Regional tener a bien abordar esta temática a través de un estudio del Gobierno Regional.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa que solicitará don Héctor Morales Toro Jefe División Desarrollo Social y Humano Gobierno Regional de O'Higgins, para que en unas semanas más presente un estudio que se está trabajando sobre ello.

COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

La Presidenta de la Comisión Sra. Consejera Ana Luz González informa que esta comisión se reunió el día 06 de mayo del presente año, cuyo punto de tabla fue el análisis y resolución propuesta del Sr. Gobernador Pablo Silva Amaya, Ord. N°0521, con fecha 27 de abril de 2022 correspondiente a la Actualización Plan Regulador Comunal de Pichilemu, código BIP 400158410-0 por un costo total de M\$190.000.- con cargo a fondos F.N.D.R. y aporte municipal por M\$50.000.-

Informa que una vez finalizada la presentación, los (as) Sres. (as) Consejeros realizan sus consultas las que son atendidas por los profesionales de la Secretaría Regional Ministerial, así como también se manifiestan algunas inquietudes con respecto a la construcción de las obras para que de esta manera la municipalidad anticipe a reforzar la Dirección de Obras Municipal. A su vez expresan su preocupación por el Relleno Sanitario La Quilas de la comuna de Pichilemu, así como también dejar incorporado áreas de medio ambiente, áreas de energía, dado el interés energético que tiene la región, los usos de suelo y agua y como interviene este plano regulador en lo antes mencionado. Haciendo referencia también en la biodiversidad y como se manejará las construcciones en el borde costero y la cota de riesgo de tsunami, la depredación Dunaria y la protección a los humedales urbanos. En la ocasión la Señora Teresa Nuñez, jefa de la División de Planificación y Desarrollo Regional solicita al Señor Alcalde Cristian Pozo, se considere la participación ciudadana dentro del territorio y que los plazos comprometidos se cumplan de manera absoluta.

ACUERDO DE COMISIÓN N°1

APRUEBASE POR LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PROPUESTA PRESENTADA POR EL SEÑOR GOBERNADOR PABLO SILVA AMAYA, ORD. N°0521, CON FECHA 27 DE ABRIL DE 2022 CORRESPONDIENTE A LA ACTUALIZACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL DE PICHILEMU, CÓDIGO BIP 400158410-0 POR UN COSTO TOTAL DE M\$190.000.- CON CARGO A FONDOS F.N.D.R.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, consulta si existen intervenciones sobre el acuerdo informado. No habiendo intervenciones sobre la materia somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.936

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA ACTUALIZACION DEL INSTRUMENTO DE PLANIFICACION TERRITORIAL, DENOMINADO PLAN REGULADOR COMUNAL DE PICHILEMU, CODIGO BIP N°400158410-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$190.000.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL.

La Presidenta de la Comisión Sra. Consejera Ana Luz González informa el segundo acuerdo de la comisión.

ACUERDO DE COMISIÓN N°2

APRUEBASE POR LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, OFICIAR AL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL PABLO SILVA AMAYA SOBRE LA PARTICIPACIÓN DE LOS SEÑORES PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA PARA CONFORMAR LA MESA 3.516.-

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, consulta si existen intervenciones sobre el acuerdo informado. No habiendo intervenciones sobre la materia somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.937

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION FORMULADA POR LA COMISION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN EL SENTIDO DE OFICIAR AL SR. GOBERNADOR REGIONAL, A OBJETO DE SOLICITARLE TENGA A BIEN CONSIDERAR LA PARTICIPACION DE LOS CONSEJEROS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE Y AGRICULTURA EN LA CONFORMACION EN LA MESA 3.516

El Sr. Consejero Jorge Vargas señala que desea agradecer en primer LUGAR AL Sr. Gobernador Regional por poner en tabla esta aprobación de recursos. Por otro lado, agradece además a la Presidenta de la Comisión, quien ha sido muy diligente para llevar adelante este trabajo que va en beneficio de la comuna de Pichilemu, trabajo que venía fraguándose desde el año 2018.

COMISIÓN DE FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

El Presidente de la Comisión Sr. Consejero Jorge Vargas informa que en primer lugar desea destacar la jornada de Seminario realizado el día 04 de mayo, que fue organizado por el Gobierno Regional, Corfo y la Universidad de O'Higgins, el cual congregó a actores del mundo público, privado y ciudadano, a debatir y dialogar, desde diversas miradas, sobre la importancia de la innovación para afrontar los desafíos de desarrollo y crecimiento del territorio.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama señala que el seminario fue una muy buena instancia para que los Consejeros que asistieron pudieran expresarse respecto a varios temas, por ejemplo en la Comisión de Identidad se pudo proponer la creación de un centro de industria cultural y de creatividad, de modo de trabajar en una línea que tenga que ver con el conocimiento, tecnología e innovación. Felicita al Sr. Gobernador, quien estuvo presente en toda la jornada del seminario, recorriendo incluso las distintas comisiones de trabajo.

COMISIÓN DE DEPORTES.

El Presidente de la Comisión Sr. Yamil Ethit Romero, informa que ésta se reunió hoy antes de esta sesión plenaria a objeto de abordar dos propuestas presentadas por el Sr. Gobernador Regional.

1. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA INICIATIVA DE INVERSIÓN QUE POSTULA A DISEÑO, DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN COMPLEJO DEPORTIVO COMUNAL REQUÍNOA", COD. BIP 30485220-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$103.000.- CON CARGO AL FNDR.
2. ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL REFERIDA A LA INICIATIVA FNDR 7% QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

FONDO	COMUNA	ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
Deporte-Asignación Directa	Graneros	Fundación Municipal para el Desarrollo de Graneros	Nadamos por la Región	\$27.123.630	\$19.443.630

Informa que el primer punto de la tabla fue expuesto por la Sra. Maria Figueroa, Arquitecta de la municipalidad de Requínoa, dando cuenta del estado actual de las infraestructuras y equipamiento de los recintos deportivos en donde se emplazan el estadio y gimnasio municipal, los que se encuentran en malas condiciones para la práctica de las diversas disciplinas deportivas: formativas, recreativas y competitivas. Adicionalmente informo que se ha generado una demanda creciente por la práctica de diversas disciplinas por parte de los habitantes de la comuna, lo que hace necesario generar nuevos recintos de calidad que den respuesta de manera integral a los diversos requerimientos deportivos que permita cumplir con las diversas políticas públicas tanto en el ámbito deportivo como de bienestar social. Se requiere la contratación del diseño arquitectónico, con sus distintas especialidades para la construcción del complejo deportivo comunal, el que considera una intervención de 2.347,83 m², que contempla: estacionamientos, pista atlética, cancha de futbol, boletería, cierre perimetral, enfermería, gimnasio, graderías, servicios higiénicos y circulaciones peatonales.

TEMAS RELEVANTES:

1. El Sr. Consejero Ramírez propone realizar una visita a terreno para conocer el estado de todas las dependencias del complejo deportivo de Requínoa.

2. La Sra. Consejera Cristina Marchant, solicita que el municipio se comprometa a que este complejo deportivo sea abierto a la comunidad en general. Moción que es acogida por el Sr. Alcalde de Requínoa.

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE DEPORTES DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA MAYORÍA DE SUS MIEMBROS, CON EL VOTO DE ABSTENCIÓN DEL SR. CONSEJERO MAURICIO VALDERRAMA, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSIÓN QUE POSTULA A DISEÑO, DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN COMPLEJO DEPORTIVO COMUNAL REQUÍNOA", COD. BIP 30485220-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$103.000.- CON CARGO AL FNDR.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, consulta si existen intervenciones sobre el acuerdo informado.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz indica que desea compartir su alegría por la aprobación de este proyecto, es una tremenda iniciativa para una de las 10 comunas más grandes de la Región. Aclara que el gimnasio existente es un local adaptado, no siendo propiamente tal un gimnasio, lugar que ha tenido diferentes usos en el tiempo. Destaca la nueva ubicación del gimnasio, el cual estará emplazado a un costado de distintos recintos educacionales de la comuna. Felicita al Sr. Alcalde por alcanzar este Diseño.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama, indica que desea explicar lo ocurrido con los votos de abstención ocurrida al interior de la Comisión, ya que es importante que en este tipo de inversiones deben estar involucrados el SEREMI del Deporte y el IND, a objeto de incorporar desde ya las temáticas de deporte competitivo o recreativo. Informa que se ha trabajado históricamente muy estrechamente con el SEREMI del Deporte, participando de las reuniones de las comisiones y dando garantías técnicas de los proyectos que se realizaban, por ello es que se solicita incorporarlo al diseño final de esta iniciativa. Por ello solicita que en el futuro lo ideal es que este presente el SEREMI o el Director de IND.

El Sr. Consejero Mario Gálvez indica que estuvo presente en la reunión de la comisión, voto favorablemente la iniciativa, y desea felicitar la exposiciones de la Municipalidad y del Gobierno Regional, quedando bastante pocas dudas sobre la iniciativa presentada. Una sola pregunta indica, desea saber cuando fue la última inversión fuerte en esta infraestructura deportiva de Requínoa.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera felicita al Sr. Gobernador Regional por esta propuesta de inversión, es muy importante poder invertir en diseños de proyectos, siendo la base de una iniciativa para llegar a su ejecución, bajo una serie de elementos técnicos y actualizados. Señala que además se debe entender que las unidades técnicas de una municipalidad como la de Requínoa, no son muy grandes, por lo tanto, apoyará esta propuesta, ya que son las iniciativas que se necesitan hoy día para poder tener una vida sana. Agradece al Sr. Alcalde y todo su equipo por demostrar una buena gestión.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras, indica que efectivamente todos los proyectos deben partir por algo, aquí se ha presentado un diseño para la ejecución de un gran proyecto deportivo para la comuna de Requínoa, felicita al Sr. Alcalde don Waldo Valdivia por presentar esta linda iniciativa, la cual podría tener una segunda etapa para un diseño compartido con el SEREMI de Deportes, al igual como se realizo con otros proyectos para la ejecución de un polideportivo. Felicita además al Gobierno Regional que esta encabezado por el Sr. Gobernador Regional por la presentación de esta iniciativa al Consejo Regional.

El Presidente de la Comisión Sr. Yamil Ethit indica que respecto a lo señalado anteriormente, existe una certificación, este es un diseño que seguramente cuando se presente a la etapa de ejecución del proyecto, tendrá que venir la SEREMI del Deporte para aclarar si existirán recursos compartidos. Además informa que mañana asistirá al SEREMI a una reunión de la comisión con IND, para exponer a los miembros del Consejo los planes y programas para la Región de O'Higgins.

No habiendo intervenciones sobre la materia, don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.938

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, E INFORMADA POR EL SR. PRESIDENTE DE LA COMISION DE DEPORTES DEL CONSEJO REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION DENOMINADA, "CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO COMUNAL REQUINOA", CODIGO BIP N°30485220-0, ETAPA DE DISEÑO, POR UN MONTO TOTAL DE M\$103.000.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita autorización del pleno par otorgar la palabra al Alcalde de la comuna de Requínoa don Waldo Valdivia Montecinos. No habiendo observación le concede la palabra.

Don Waldo Valdivia Montecinos Alcalde de la comuna de Requínoa, saluda los miembros del Consejo Regional e indica que desea destacar las gestiones realizadas desde el Gobierno Regional y por supuesto a los miembros del Consejo. Informa que le ha correspondido participar de dos comisiones, una de Salud y hoy en la de Deportes, en ambas indica la mirada de cada uno de los Consejeros ha sido con una altura de miras increíble, dejando todos los sesgos de lado y siempre con apreciaciones muy oportunas y que son acogidas, con miradas que fueron muy interesantes para mejorar el diseño. Señala que involuntariamente se omite o se olvida de destacar lo fundamental que es contar con el apoyo del Consejo Regional, cuestión que debe ser corregida, para ello ha solicitado a su SECPLAC que ese tipo de situaciones deben ser corregidas e invitarlos al corte de cinta del proyecto.

Manifiesta que las puertas de la comuna están absolutamente abiertas, siendo interesante que el Presidente de la Comisión vea en terreno cual es la situación concreta del complejo deportivo, ya que hartos desafíos por delante, no solamente en el área del deporte, sino que en muchas otras más.

El Presidente de la Comisión Sr. Yamil Ethit informa que el segundo punto de la tabla de la reunión de la comisión al análisis y resolución propuesta del Sr. Gobernador Regional referida a la iniciativa FNDR 7% que se detalla a continuación:

FONDO	COMUNA	ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
Deporte-Asignación Directa	Graneros	Fundación Municipal para el Desarrollo de Graneros	Nadamos por la Región	\$27.123.630	\$19.443.630

Señala que don Héctor Morales Jefe de la División Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional, informo que la iniciativa se fundamenta en la necesidad de contar con un lugar de entrenamiento adecuado para la práctica de natación para deportistas de la región de O'Higgins que se encuentran en un nivel competitivo, quienes además, bajo el contexto de pandemia por COVID - 19 vieron postergado su proceso de preparación y acceso a recintos que les permitan una práctica idónea de este deporte.

En este sentido, la iniciativa consiste, en realizar un plan de trabajo para mejorar el desarrollo de la natación a nivel competitivo consideran la participación sistemática de 40 jóvenes deportistas de 4 comunas de la región, correspondientes a: Codegua, Mostazal, Olivar y Graneros.

Se escogen estas comunas dado que se encuentran detectados previamente nadadores con nivel competitivo en ellas, sumado a que no cuentan con piscina municipal temperada necesaria para la práctica de este deporte.

Objetivo General:

Mejorar el nivel competitivo de nadadores/nadadoras de la región de O'Higgins

Objetivos Específicos:

- Mejorar marcas mínimas de competencias
- Aumentar el nivel de rendimiento en la disciplina de natación en la Región de O'Higgins
- Garantizar la preparación técnica y el recinto para un adecuado entrenamiento de los y las deportistas beneficiados

Detalle de gastos:

Gastos de Honorarios
Monto solicitado \$19.200.000
Monto aprobado \$ 11.520.000

La Organización solicita la contratación de 4 profesionales, en donde 3 de ellos recibirán un sueldo de \$720.000.- mensuales por 8 meses lo que equivale a un total de \$5.760.000 en un total por cada uno. Y un cuarto profesional, que además de participar en los entrenamientos, cumplirá el rol metodológico, por un monto mensual de \$ 240.000 por profesional en total.

Rebaja ítem honorario: Cabe señalar, que dada la cantidad de participantes, que las clases serán desarrolladas en mismas fechas, horarios y lugar y que el público objetivo son nadadores con un nivel competitivo, se considera pertinente financiar a 2 nadadores especializados quienes podrán manejar adecuadamente un grupo de 40 nadadores/nadadoras. Lo anterior, corresponde a un total de \$ 11.520.000 a financiar, que se desglosa en 48 horas de trabajo mensual, a \$ 15.000 su valor unitario, equivalente a \$720.000 mensuales por 8 meses, corresponde a un monto total de \$ 5.720.000 por profesional en total.

Honorarios:

1. Pedro Araya Ávila.
2. Jonathan Gómez Valenzuela.
3. José Luis Garrido Rubio,
4. Nicolás Valdés Barrera.

Gastos de publicidad monto total de \$ 1.615.680.

Se solicita la compra de un penden roller a \$ 60.000 costo unitario, 40 botellas personalizadas a un costo unitario de \$ 1.642 y un costo total de \$654.680; difusión de prensa escrita regional, específicamente en el Diario El Rancagüino por un monto de \$300.000 y Radio Bienvenida que realizara el servicio de emisión de 4 frases radiales diarias de 40 segundos entre abril y noviembre de

2022, una entrevista semanal y comunicados semanales por 8 meses por un monto total de \$ 1.190.000.-

Gastos de implementación monto total de \$ 6.307.950.-

Se solicita la compra de 2 bombas de recirculación de 10HP trifásica que funcionan de manera simultánea a un costo unitario de \$3.038.002 y por tanto un monto total de \$6.076.004 y una válvula mariposa D160 EPDM maneta metálica cuyo valor unitario es de \$231.946.-

Plazo de Ejecución: 8 meses, con entrenamientos de lunes a viernes de 18 a 20:30 horas en piscina Municipal de Graneros.

Concluida la presentación, se realiza una ronda de consultas las que son respondidas y se adoptan los siguientes acuerdos de la Comisión.

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE DEPORTES DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA MAYORIA DE SUS MIEMBROS, CON TRES VOTOS DE RECHAZO DE LOS SRES. CONSEJEROS MARIO GÁLVEZ, YAMIL ETHIT Y LENNIN ARROYO, APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. CONSEJERO TORO, REFERIDA A INCORPORAR EN EL PROYECTO, A NADADORES COMPETITIVOS DE LA COMUNA DE SAN VICENTE U OTRAS, QUIENES DEBERÁN SER SOMETIDOS A UN PREVIO CONTROL PARA SER ACEPTADOS EN EL PROGRAMA.

ACUERDO N°3

LA COMISIÓN DE DEPORTES DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA MAYORIA DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA FNDR 7% DEPORTE, ASIGNACIÓN DIRECTA, DENOMINADA "NADAMOS POR LA REGIÓN" PRESENTADA POR LA ORGANIZACIÓN FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE GRANEROS, POR UN MONTO DE \$19.443.630.-

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, consulta si existen intervenciones sobre los acuerdos informados.

El Sr. Consejero Edinson Toro indica que por un tema administrativo solicita al Sr. Gobernador Regional y a los miembros del Consejo, rechazar este proyecto para que reingrese nuevamente. Informa que los argumentos de tal petición, tienen relación a que si es aprobado hoy, el proyecto quedará en los términos presentados hoy día, ya que aquí existe una injusticia hacia otros nadadores de la Región que no están considerados en el proyecto, aquí se está considerando Codegua, Mostazal, Olivar y Graneros, pero resulta que en las comunas de San Vicente de Tagua Tagua, Rengo y en otras de la Región existen nadadores de alto nivel, pero en la exposición de este proyecto no se supo explicar cuál es el significado de nivel competitivo, ya que se señaló que mejorarían el nivel competitivo... después el representante de la Fundación, a quienes los valora por la presentación de este proyecto, pero dicen que harán una selección para poder llegar a esos 40 nadadores, siendo una injusticia dejar a nadadores fuera del proyecto, no han tenido a lo menos la posibilidad de presentarse a ese control, y si están en ese nivel competitivo, debe haber una decisión, pero todos deben tener esa oportunidad, hoy día esos nadadores no están teniendo esta oportunidad, ya que San Vicente como otras comunas no cuentan con una piscina temperada. Finalmente que buenos nadadores están quedando fuera de este proyecto, toda vez que el objetivo general del proyecto indica que es "mejorar la competencia de los nadadores de la Región de O'Higgins", pero se están solo considerando cuatro comunas.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, a modo de observación al proyecto indica que le encuentra razón al Sr. Consejero Toro, este si es aprobado quedará en esas condiciones, pero básicamente el proyecto aparte de la cuestión

deportiva, es mejorar las condiciones de la piscina, ya que incluye la bomba, la cual esta fallando y no tempera el agua. Por lo tanto, un camino es rechazarlo hasta que se incluyan a las otras organizaciones de natación, lo otro es, llegar a un acuerdo para la presentación de otro proyecto, que considere esos nadadores que están en Rancagua, San Vicente, Mostazal y otras comunas. Indica que ha visto los curriculum de los profesores en el proyecto, no habiendo ninguno de aquellos que se dedican a la preparación competitiva, siendo muy buena en la Región de O'Higgins, por lo tanto, se deberá adoptar una decisión, incluso se han bajado los honorarios en el proyecto.

El Sr. Consejero Edinson Toro comparte las palabras del Sr. Gobernador Regional, pero el detalle es que exista el compromiso de la Municipalidad de poder facilitar un nuevo proyecto para los demás, ya que ha ocurrido que cuando se ha solicitado bajo un proyecto anterior financiado por el Gobierno Regional, no lo facilitan. Señala que si hoy día esta el compromiso de la Municipalidad, la fundación y la del Sr. Gobernador de abrir a los demás con un nuevo proyecto, encantado lo aprueba, sino procederá a rechazar la propuesta aquí presentada.

El Sr. Consejero Juan pablo Díaz, indica que le toco intervenir directamente en esa piscina, siendo construida en su gestión como alcalde de la comuna. Recuerda que lo señalado por el Sr. Consejero Toro es efectivo, eso se hizo siempre, recibiendo nadadores de muchas comunas de la Región, porque hasta el día de hoy es la única piscina temperada de la Región. Recuerda que el último campeonato binacional se destinaron M\$150.000 para intervenir en la mantención del recinto, pero no hubo mantención de las calderas.

Manifiesta que tiene la sensación de que la fundación no tendrá problemas en hacer otro proyecto para poder incorporar a todas las comunas que quieran utilizar la piscina, el problema es como llegan hasta Graneros.

Comparte las palabras del Sr. Gobernador, en el sentido que existen muy buenos nadadores en la Región, de hecho, muchas universidades los buscan para ser incorporados en sus competencias. Efectivamente a nivel de currículos no están los profesores de alto nivel, por ejemplo, don Ricardo Peñailillo que es profesor de la Universidad Católica y ha participado de olimpiadas de alto nivel.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras indica que en vista a los antecedentes señalado en la minuta, entiende que es un proyecto que nace desde la comuna de Graneros, entendiendo también la necesidad que existe a nivel de la Región, pero en lo personal señala que este proyecto debe aprobarse en los términos presentados, porque no podemos interrumpir una iniciativa comunal, ante la necesidad de otras comunas de la Región, para ello se deberían implementar más iniciativas que aborden las otras comunas conforme a sus necesidades.

El Sr. Consejero Alex Ramirez señala que se suma a la moción del Sr. Consejero Edinson Toro, si bien fue revisado recientemente en la comisión, aquí la necesidad urgente es la mejora en cuanto a las calderas de la piscina de Graneros, pero es importante señalar que existe una asociación regional que la constituyen cinco grandes clubes de natación, entre ellos el Club O'Higgins de Rancagua, Poseidón de la comuna de San Vicente, la misma comuna de Graneros y el Club Océano de la comuna de Rengo. Indica que dado el mismo nombre del proyecto "Nadamos por la Región" seria importante la inclusión de otros deportistas de las Región, ya que todos están apuntando a la competencia y al alto rendimiento en esta disciplina deportiva, por lo tanto, cree que este proyecto no debe generar exclusión alguna, sino que mas bien todo lo contrario, aportar a todos los deportistas nadadores de nuestra Región.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera cree que en la línea señaladas por los Sres. Consejeros Toro y Ramirez, son clubes importantes que han tenido nadadores rankeados, pero también entiende la lógica del apuro de este proyecto, cree es importante hoy día financiarlo para no quedar estancados, hoy efectivamente se esta perjudicando al universo, pero sin este proyecto son todos, por lo tanto, sugiere avanzar con esta iniciativa, siendo importante que exista un compromiso como lo indicada el Sr. Consejero Toro. Destaca la visión que tuvo en su momento el Sr. Consejero Díaz, al concretar este proyecto cuando fue Alcalde de la comuna de Graneros.

El Sr. Consejero Lennin Arroyo señala que apoyará la moción de apoyar este proyecto, ya que la premura así lo señala. Esta piscina necesita con urgencia el arreglo de sus calderas y que los deportistas sigan trabajando en ese lugar.

Señala que desconoce que explicación se les puede dar a los deportistas o a la misma ciudadanía del cono norte de esta Región, si este Consejo Regional lo deja estancado a este punto. Apoya lo indicado por el Sr. Consejero Toro, pero para un segundo proyecto que venga más completo para poder integrar a los demás deportistas de la Región, hoy día Graneros y las comunas aledañas necesitan este financiamiento y los deportistas más aun.

La Sra. Consejera Tamara Monroy señala que apoya con el ímpetu que hoy día el sr. Consejero Toro defiende la integración de estos otros nadadores, claramente se entiende que "Nadando por la Región" se esperaba que fuera más abierta la convocatoria, sino debió decir "por Cachapoal" solamente. Pero el proyecto esta armado de cierta manera, siendo complicado rechazar hoy 40 nadadores en virtud de los que faltan, por tanto, debe existir hoy día un compromiso tangible de que estos otros también sean incorporados.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que el suscrito y el Secretario Ejecutivo conocen el tema de los nadadores, hemos tenido hijos nadadores destacados a nivel regional, en los inicios se debía viajar a la ciudad de Talca para nadar, siendo muy complicado. Indica que el tema de una piscina temperada, su costo de mantención es bastante elevado, por lo tanto, propone al Pleno poder aprobar este proyecto para poder ejecutar las mantenciones, con el compromiso firme de la Municipalidad de dar los espacios a otras organizaciones deportivas que puedan presentar un proyecto, debiéndose establecer desde donde nace esa iniciativa, ya que es sabido que los clubes son competitivos entre ellos, debiéndose buscar instancias donde se integren, ya que la responsabilidad de formular un proyecto es compleja en su ejecución.

Informa que incluso la Municipalidad de Pichidegua esta avanzando en un proyecto de piscina, quienes desean hacer una piscina corriente, a lo cual se le sugerido que elabore una piscina semiolímpica, que se competitiva y que en el futuro pueda ser temperada.

El Presidente de la Comisión Sr. Yamil Ethit hace referencia a segundo acuerdo de la Comisión, que esta relacionado a la petición del Sr. Consejero Toro, habiendo tres rechazos a la moción presentada, entendiéndose que no era pertinente modificar un proyecto que estaba siendo presentado, si bien comparte totalmente la moción del Sr. Consejero Toro, pero el criterio de la mayoría es que se presente un proyecto diferente con otros deportistas de otras zonas de la Región. Por lo tanto, el acuerdo a someter en primer lugar es el siguiente;

LA COMISIÓN DE DEPORTES DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR LA MAYORIA DE SUS MIEMBROS, CON TRES VOTOS DE RECHAZO DE LOS SRES. CONSEJEROS MARIO GÁLVEZ, YAMIL ETHIT Y LENNIN ARROYO, APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SR. CONSEJERO TORO, REFERIDA A INCORPORAR EN EL PROYECTO, A NADADORES COMPETITIVOS DE LA COMUNA DE SAN VICENTE U OTRAS, QUIENES DEBERÁN SER SOMETIDOS A UN PREVIO CONTROL PARA SER ACEPTADOS EN EL PROGRAMA.

El Sr. Consejero Edinson Toro solicita rechazar este acuerdo, ya que administrativamente no se puede, lo planteo nada más para fuera incorporado en la discusión de este plenario.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo rechazado por la mayoría de los miembros del Consejo Regional, se abstiene la Consejera Sra. Cristina Marchant.

ACUERDO N°6.939

RECHAZASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION PRESENTADA EL SR. CONSEJERO EDINSON TORO ROJAS, PLANTEADA EN EL DESARROLLO DE LA COMISION DE DEPORTES, CELEBRADA EL DIA 11 DE MAYO DE 2022, EN EL SENTIDO DE INCORPORAR EN EL PROYECTO POSTULADO POR LA FUNDACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE GRANEROS, "NADAMOS POR LA REGION" A NADADORES COMPETITIVOS DE LA COMUNA DE SAN VICENTE Y DE OTRAS COMUNAS, QUIENES DEBERAN SER SOMETIDOS A UN PREVIO CONTROL PARA SER ACEPTADOS EN EL PROGRAMA DEL PROYECTO EN COMENTO.

El Presidente de la Comisión Sr. Yamil Ethit da cuenta del tercer acuerdo de la comisión;

ACUERDO N°3

LA COMISIÓN DE DEPORTES DEL CONSEJO REGIONAL, ACUERDA POR LA MAYORIA DE SUS MIEMBROS, APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA FNDR 7% DEPORTE, ASIGNACIÓN DIRECTA, DENOMINADA "NADAMOS POR LA REGIÓN" PRESENTADA POR LA ORGANIZACIÓN FUNDACIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE GRANEROS, POR UN MONTO DE \$19.443.630.-

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la mayoría de los miembros del Consejo Regional. Se abstienen el Sr. Gobernador Regional, Sres. Consejeros Toro y Ramírez.

ACUERDO N°6.940

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL 7% DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL AÑO 2022, PARA EL FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD DE DEPORTES DE ASIGNACION DIRECTA, POR UN MONTO TOTAL DE \$19.443.630.- SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

FONDO FNDR 7% ASIGNACION DIRECTA.

COMUNA	ORGANIZACIÓN	PROYECTO	MONTO SOLICITADO	MONTO APROBADO
GRANEROS	FUNDACION MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE GRANEROS	NADAMOS POR LA REGION	\$27.123.630.-	\$19.443.630.-

El Sr. Consejero Edinson Toro agradece la abstención del Sr. Gobernador Regional, ya que da más fuerza a la posición planteada en este plenario. Indica que su abstención es debido a que no esta sobre la mesa el compromiso de la Municipalidad, dado que después pueden existir sorpresas en esta materia.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa que no tiene una cuenta que informar, solo se hará entrega a los miembros del Consejo Regional de sus respectivos rompe filas para ser instalados en autos.

Aclara que estas placas son de exclusiva responsabilidad y uso de los Consejeros Regionales y no de familiares.

4.- MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los Sres. Consejeros Regionales.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz, indica que respecto a las comisiones coordinadas para este mes, la Comisión de Turismo ya ha programado dos reuniones de comisión, habiendo desde ya un extenso trabajo por parte del Coordinador de la Comisión, por ello, solicita mantener estas reuniones este mes y a partir de junio comenzar con las normas establecidas en el Reglamento de funcionamiento de este Consejo Regional.

Don Pablo Silva Amaya Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional responde que no tiene dificultades con la petición, debiendo consultar al pleno del Consejo respecto a la moción presentada.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras señala que respeto a lo señalado por el Sr. Consejero Díaz, desconoce si legalmente se puede hacer, por cuanto ya existió una votación en este plenario, debiendo desde ese momento entrar en vigencia el reglamento del Consejo Regional. Lo anterior a objeto de no tener problemas con la Contraloría en el futuro sobre estos criterios.

El Sr. Consejero Edinson Toro señala que si bien existe un acuerdo por parte de este Consejo Regional, por otro lado, aun no existe la resolución para la entrada en vigencia del Reglamento, pudiendo indicarse que este reglamento entra en vigencia desde el 01 de junio.

La Sra. Claudia Guajardo Abogada del Gobierno Regional, señala que efectivamente se celebró una sesión extraordinaria el viernes recién pasado, donde se sancionó el Reglamento de Funcionamiento del Consejo Regional. Informa que hoy día ya existe resolución respecto al reglamento, pero al existir una modificación de la resolución señalada debe haber una votación del Consejo.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz aclara que el tema de turismo viene acordado desde un Consejo anterior, donde en reunión sostenida con el Sr. Lacoste se estableció que todas las oficinas de turismo municipales, puedan exponer sus fortalezas y debilidades sobre el tema turístico en las comunas de la Región, desde ese momento el Coordinador inicio un trabajo con las municipalidades a objeto de coordinar estos encuentros y exposiciones, calendario de reuniones que estaba tomado para el mes de mayo, por ello, solicita que todas las comisiones ya programadas para el mes de mayo, puedan continuar conforme a lo ya programado.

La Sra. Claudia Guajardo Abogada del Gobierno Regional aclara que las modificaciones al Reglamento requieren acuerdo del Consejo Regional y debe ser realizado en Sesión Extraordinaria, por otro lado, debió ocurrir que dentro de la votación realizada el viernes pasado, haber dictado una norma transitoria respecto a la vigencia del Reglamento, pudiendo haber incorporado en esa norma que todas las comisiones ya programados por sus respectivos presidentes para el mes de mayo se realizarán y el Reglamento entraba en vigencia a partir del 1º de junio. Al no estar esta norma transitoria, la Contraloría podría objetar todas aquellas

reuniones que no se acogen a lo indicado en el Reglamento, por lo tanto, podría solicitar la restitución de los dineros percibidos en esas reuniones que estarían fuera de la norma reglamentaria vigente.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins señala que con la explicación dada por la Abogada del Gobierno Regional, queda claro que no pueden plantearse modificaciones al Reglamento en la presente sesión del Consejo Regional.

La Sra. Consejera Tamara Monroy solicita oficiar al Consejo de la Región del Maule para poder organizar una reunión de la Comisión Mujer y Equidad de Género en este Consejo Regional, a objeto de analizar en conjunto el proyecto de dispositivos móviles en el secano costero de la provincia de Curicó, esto en virtud que después de la presentación que se tuvo por el servicio, que justamente por la dispersión territorial de nuestra Región, no es posible atender las necesidades de las mujeres víctima de violencia, se hace necesario entender como ha funcionado este dispositivo, y si es posible poder presentar una iniciativa desde este Gobierno Regional, entendiendo además que el servicio cuando se le pidió los proyectos en carpeta, no contaron con ninguna presentación, solamente tenían proyectado aumento de cobertura.

Informa que esta materia ya está en conversaciones con el Secretario Ejecutivo del Maule, en donde ha indicado que don Rafael Ramirez Parra es el actual Presidente de la Comisión Social, es donde radicaría la ejecución de este proyecto, siendo a ellos a quienes se les debe invitar para que puedan exponer su proyecto.

El Sr. Consejero Mario Gálvez informa que se han sostenido reuniones con equipos del Gobierno Regional y la SEREMI de Obras Públicas, en relación a los proyectos vinculados a la Comisión del Corredor Bioceánico, para ello se encuentra preparando los antecedentes para una primera comisión, pero a la comisión le falta la vicepresidencia, por ello solicita como moción se vote la vicepresidencia para comenzar a trabajar en equipo.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, consulta quienes son los candidatos o candidatas para ocupar este cargo de vicepresidencia de la Comisión.

Los miembros del Consejo Regional proponen a la Sra. Consejera Cristina Marchant, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.941

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA NOMINACION COMO VICE-PRESIDENTE DE LA COMISION DEL CORREDOR BIOCEANICO CENTRAL E INTERNACIONALIZACION DEL CONSEJO REGIONAL DE LA REGION DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS, A LA CONSEJERO REGIONAL, SRA. CRISTINA MARCHANT SALINAS.

El Sr. Consejero Edinson Toro informa de modificación de fechas de reunión e informa que los días 17 y 18 esta programada reuniones específicamente en la localidad de Puertecillo para ver el proyecto de la planta desaladora, pero por aspectos técnicos esa actividad no se podrá realizar, por ello todas las actividades se realizarán en la comuna de Pichilemu.

La Sra. Consejera Ana González solicita autorización para la realización de la Comisión de Ordenamiento Territorial en la comuna de Pichilemu el día 15 de junio a las 11:30 horas en el salón auditorium de la Municipalidad de esa comuna.

El Sr. Consejero Luis Silva informa que se ha recibido la solicitud de financiamiento del proyecto de reposición parcial de la Escuela República de Francia de la comuna de Requínoa. Esta reunión se realizará en jornada de la tarde el día lunes 16 de mayo.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras solicita autorización en retroactivo el día 09, día lunes 16 y lunes 23 para asistir a reuniones a la ciudad de Santiago al Ministerio de Agricultura.

ACUERDO N°6.942

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LAS SIGUIENTES COMISIONES INTERNAS DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SUS REUNIONES EN TERRENO:

COMISION DE INFRAESTRUCTURA, EL 17/05/2022, INFORMA CAMBIO DE LUGAR, LA ACTIVIDAD PROGRAMADA EN PUERTECILLO-NAVIDAD NO SE EFECTUARA, EN SU REEMPLAZO SE TRATARAN OTRAS PROPUESTAS EN LA MAÑANA EN PICHILEMU, A LAS 11,30 HORAS. EL RESTO DE LA PROGRAMACIÓN SE MANTIENE.

COMISION DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EL DIA 15/06/2022 EN LA COMUNA DE PICHILEMU, A LAS 11,30 HORAS. MATERIA CONOCER ZONIFICACION DEL BORDE COSTERO.

SE REGULARIZA AUTORIZACION AL SR. CONSEJERO GERARDO CONTRERAS POR SU ASISTENCIA A REUNION EN SANTIAGO CON MINISTRO DE AGRICULTURA EL DIA 09/05/22 Y SE LE AUTORIZA SU ASISTENCIA PARA LOS DIAS 16 Y 23 DEL PRESENTE MES, PARA EL MISMO EFECTO.

5.- VARIOS

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra para el punto varios.

La Sra. Consejera Tamara Monroy señala que dese hacer notar al Sr. Gobernador Regional, respecto a las citaciones de autoridades para el desarrollo correcto de las reuniones de comisiones. Indica que para la Comisión efectuada el día 3 de mayo esta Consejera junto a la Coordinadora de la comisión Paula Leiva, se estuvo trabajando mas de dos semanas para el correcto funcionamiento de ésta, le consta de diligencia del trabajo realizado, sin embargo al enviar los oficios con fecha 27 de abril desde este Consejo Regional, luego de la visación de la Administradora Regional se despacha este documento con fecha 03 de mayo, misma fecha de la reunión hacia el Delegado de Cardenal Caro, por tanto, se comprenderá que si a esa autoridad le llega el oficio a las 9:00 horas de la mañana del mismo día y la citación estaba para las 15:30 horas, era imposible que el Delegado pudiera asistir a la reunión en Rancagua. Solicita al Sr. Gobernador ver alguna alternativa, para reducir estos tiempos de visación de las convocatorias de las comisiones.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que se apuraran los procesos de despacho de los oficios, pero independiente a lo anterior solicita que sean los Consejeros o la secretaria comprometan la presencia de la autoridad correspondiente, lo cual tiene relación con las respectivas agendas de las autoridades invitadas.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera señala que lamenta lo ocurrido con aquellas colegas que no podrán realizar las comisiones que tenían programadas, en vista que los días ya están tomados hasta el infinito y más allá... pudiera ser una

opción y lo deja para discutirlo, que el día viernes a la reunión del Sr. Consejero Ramírez, asistir sin pago y que sea solamente consultiva. Informa que la suscrita puede asistir a estas reuniones en los términos señalados.

Por otro lado, indica que desea hacer el reclamo nuevamente por el tema de las invitaciones, el día de ayer hubo una inauguración de un proyecto FRIL en la comuna de Coinco, no llegando la invitación a los Consejeros Regionales. Señala que no es primera vez y es una falta de respecto, por ello solicita al Sr. Gobernador poder regularizar esta situación.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, pide disculpas a la Sra. Consejera por esta situación, ya que su instrucción ha sido que se les comunique vía correo, WhatsApp y llamadas telefónicas, por lo tanto, solicitará nuevamente al equipo de comunicaciones del Gobierno Regional que cumpla con lo señalado.

El Sr. Consejero Alex Ramirez señala que en vista que estaba programada desde hace tiempo una reunión de la Comisión de Medio Ambiente para este viernes, donde se había convocado además a la SEREMI de Medio Ambiente para ver todas las planificaciones y trabajar de manera colaborativa con este cuerpo colegiado, se entiende que las normas están para respetarse, por ello solicita al Sr. Gobernador poder agendar una sesión extraordinaria para todas las comisiones de este mes que están agendadas para los días viernes. Lo anterior, debido a que la agenda del mes está totalmente copada, debiendo programar para fines de junio o julio esta actividad. Informa que además estaba la temática de los fondos para el medio ambiente, donde se invitaría a don Hector Morales para acompañar al Consejo en la reunión y analizar los instructivos.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa que les es imposible agendar una reunión extraordinaria para este viernes, ya que tiene programada una reunión con un ministro en la ciudad de Santiago.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras indica que si es informativa la comisión del viernes, apoyará al Presidente de la Comisión asistiendo a la reunión. Cree que se debe responder a los compromisos de este Consejo Regional, no así como se ha señalado, en el sentido que los Consejeros solo están interesados en los viáticos, estando equivocada esa apreciación.

El Sr. Consejero Juan Pablo Díaz aclara que cuando se sale sin un viatico, en caso de accidente no habría cobertura de nada, al hacer una sesión extraordinaria, lo que se ha hecho muchas veces, ello permite estar protegidos y se actúa bajo el marco de la Ley.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, aclara que cuando son informativas, no hay sesión extraordinaria de las comisiones... si es informativa se podrá hacer con aquellos que puedan llegar, tal como se han hecho reuniones en zonas alejadas y asisten, aquí se podrá hacer.

La Sra. Consejera Cristina Marchant solicita al Sr. Gobernador información con respecto al Plan Regulador de San Fernando, desconociendo su estado de vigencia, pero tiene dudas con respecto al sector El Trapiche, donde se estaba solicitando el levantamiento de la norma de zona de barrio industrial, además de poder ampliar el radio operacional de ESSBIO y CGE, sector donde se ha ido acentuando comunidad sin estos servicios básicos.

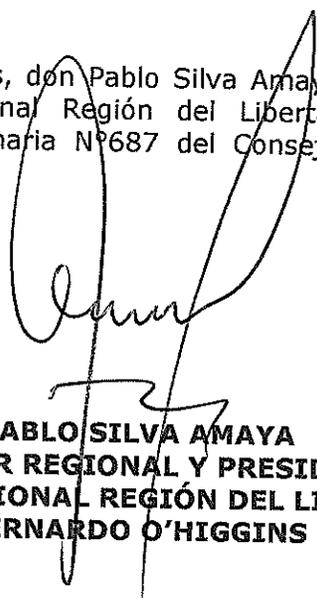
Una segunda situación que preocupa es la situación de los alumnos de la Universidad de O'Higgins de la sede San Fernando, campus que con las últimas lluvias se inundó completamente, por ello solicita al Sr. Gobernador hacer gestiones con el Rector de la Universidad a objeto de realizar las reparaciones de esa infraestructura. Otro tema es la extensión de universidad hacia San Fernando.

También hay preocupación por compromisos desde la Municipalidad de San Fernando de poder ver la ficha técnica para adquirir el terreno para el Hospital de la comuna, esta conversación se tuvo en el mes de octubre pero hasta la fecha no hay ninguna información oficial sobre la creación de esta ficha EBI.

Finalmente reitera la situación de la comunidad de San Fernando que espera se pueda comprar el carro escala con las capacidades técnicas que se necesitan en la comuna.

El Sr. Consejero Edinson Toro informa que el día 06 de mayo se reunió con los dirigentes de la Villa Fernando Aragón, Villa Don Rodrigo, Villa Brasilia, Villa Triana, Villa San Joaquín y con representantes de la zona de Hernán Ciudad, cuyas temas le fueron explicados por los Sres. Consejeros Valderrama y Arroyo. Informa que se hará convocatoria de la Comisión de Infraestructura para citar al SEREMI de Transporte, Vivienda, Delegado Presidencial y miembros de este Consejo Regional. En vista el calendario de reuniones, lo probable es que se realice el día 25 por la tarde.

No habiendo más palabras solicitadas, don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins da por finalizada la Sesión Ordinaria N°687 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 13:40 horas.



**PABLO SILVA AMAYA
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL LIBERTADOR
BERNARDO O'HIGGINS**



**JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS**

PSA/JSML/fbm.